



Gana Alito a Layda por pifia de abogados

VÍCTOR FUENTES

Por un error de los abogados del Gobierno de Campeche, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, ganó en definitiva el amparo que presentó para detener los ataques de la Gobernadora Layda Sansores en su programa Martes del Jaguar.

El Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa desechó ayer, por extemporáneos, dos recursos de revisión de autoridades de Campeche para impugnar la sentencia de amparo dictada el pasado 31 de marzo por el juez Gabriel Regis.

En dicha sentencia, el juez prohibió a Sansores seguir difundiendo comunicaciones intervenidas de Alito, e incitar al odio en su contra, y le ordenó eliminar de YouTube y de sus redes las publi-

caciones de ataque al priista y ex Mandatario de Campeche.

El recurso de revisión contra este fallo tenía que haber sido interpuesto a más tardar el 25 de abril, pero la Consejería Jurídica de Campeche presentó dos recursos un día después de que venció el plazo.

El 10 de mayo, la presidenta del tribunal colegiado, Carolina Alcalá, desechó ambos recursos, lo que motivó una reclamación de Campeche, que fue rechazada ayer por unanimidad de los tres magistrados del tribunal.

Moreno presentó este amparo en junio de 2022, luego de que Sansores difundiera audios en los que se escuchaba al priista planear formas de ocultar dinero y no declararlo al fisco, y desde entonces obtuvo una suspensión para frenarlos parcialmente.